



# EL ANÁLISIS ANTISTÉNICO DE LOS NOMBRES. UN MODELO NOMINALISTA

**Daniel Perrone** [Universidad de Buenos Aires]

[dperrone@gmail.com]

**Resumen:** A. BRANCACCI (1990) ha interpretado y reconstruido la filosofía de Antístenes de Atenas en clave semántica, negando el nominalismo antisténico y acentuando el carácter vincular que el método antisténico de investigación filosófica establece entre la habilidad retórica y el saber moral. La interpretación de BRANCACCI se ha tomado canónica; sin embargo, los pasajes antisténicos referidos al análisis de los nombres parecen más bien el ejemplo de una filosofía nominalista (en el sentido que la expresión 'nominalista' cobrara en las disputas del siglo XII sobre el estatus de los términos universales) que un modelo exclusivamente destinado al análisis semántico de conceptos.

**Palabras clave:** Antístenes - nominalismo - naturalismo - universales - semántica

*The antisthenic analysis of names.  
A nominalist model*

**Abstract:** A. BRANCACCI (1990) has interpreted and rebuilt the philosophy of Antisthenes semantically, denying antisthenic nominalism and pointing out the binding status of the antisthenic method of philosophical research, which links rhetorical skill and moral knowledge. BRANCACCI's interpretation has become canonical, but the antisthenic passages, which refer to the analysis of names, seem more an example of nominalist philosophy (according to the meaning that 'nominalism' acquired in the twelfth century disputes about status of universals) rather than an exclusively pattern for the semantic analysis of concepts.

**Key words:** Antisthenes - nominalism - naturalism - universals - semantics

## Introducción: observaciones en torno a una filosofía nominalista

La exegesis y reconstrucción contemporánea de la filosofía antisténica parece condenar el uso del término 'nominalismo' –por injustificado y superficial– para referir a la postura intelectual del socrático. Dicho nominalismo es asociado sin más con posturas relativistas y escépticas (que a su vez serían equiparables entre sí) y con la convicción de que la relación entre el lenguaje y la realidad es meramente convencional (convencionalidad que, por lo demás, implicaría la negación de toda objetividad y, con ella, la posibilidad del conocimiento). La noción de nominalismo vendría así a oponerse a una relación naturalista entre el nombre (ὄνομα) y la cosa (πράγμα), rela-

ción que Antístenes habría intentado fundamentar, al punto de sostener el necesario carácter biunívoco de tal vínculo. Esta conexión objetiva, natural, donde cada objeto determinado debe corresponderse con un solo y único término, es la base argumentativa del rechazo a la noción de nominalismo, que ya de por sí reviste en los comentarios contemporáneos un carácter peyorativo. De hecho, la interpretación de la filosofía antisténica como un antecedente del nominalismo ha consistido más en un aserto descuidado y consolidado por la tradición filosófica que en un análisis fundamentado del legado fragmentario del socrático. Dicho nominalismo es asociado, proverbialmente, a la supuesta relación de Antístenes con Gorgias, de quien fuera discípulo; pero ha sido suficientemente señalada la poca probabilidad de que se hayan conocido personalmente (GIANNANTONI 1990: 204, 276). Contra esta suerte de desprolijidad filosófica se erige el trabajo de BRANCACCI (1990). No conozco, pues, en el marco de los estudios de la filosofía clásica, una argumentación sólida que vea en Antístenes a un antecedente del nominalismo filosófico, aunque sugerentes indicios de la posibilidad de una interpretación de este tipo pueden cotejarse en los trabajos de GILLESPIE (1913: 479-500; 1915: 20-38) y WILSON (1996: 167-186), quienes comparan el nominalismo de Antístenes con el de Hobbes<sup>1</sup>.

1 He citado los testimonios y fragmentos de Antístenes según la paginación de GIANNANTONI (1990), indicando la obra con

Dado que Antístenes considera el método de análisis de los nombres (ἐπίσκεψις τῶν ὀνομάτων) como fundamento de la educación (ἀρχὴ παιδείσεως), examinar la noción de ‘nominalismo’ y su pertinencia o no pertinencia para ser aplicada al método de análisis antisténico, es el paso previo indispensable a cualquier exposición de la materia. En el presente trabajo, la argumentación estará estructurada en tres momentos: 1. Determinación de lo que deba entenderse por ‘nominalismo antisténico’; 2. Refutación de la relación biunívoca entre ὄνομα y πρᾶγμα; 3. Caracterización de la noción de uso (χρῆσις) y fundamentación de por qué la sugerencia de convencionalismo no se opone necesariamente a la posibilidad del conocimiento objetivo. ¶

## El nominalismo antisténico

En el prefacio a la edición francesa de su obra *Oikéios λόγος*, A. BRANCACCI (2005) esboza el principal argumento –mencionado, más que desarrollado– contra las interpretaciones nominalistas de la filosofía antisténica: señala que se ha identificado de manera injustificada o improbable el método antisténico

---

la sigla SSR (*Socratis et Socraticorum Reliquiae*). Para la traducción de los mismos me serví de la versión de MÁRSICO (2009). Los pasajes citados de autores clásicos los he transcrito de traducciones reputadas, indicadas en la bibliografía. Las traducciones de pasajes de las obras de BRANCACCI (1990; 2005), GILLESPIE (1913), BÉNATOUIL (2006) y BERNARDETE (1965), son todas de mi autoría.

de la ἐπίσκεψις τῶν ὀνομάτων con el procedimiento erístico criticado en Platón, *Sofista*, 251b-c, siendo que este procedimiento es claramente equiparable al utilizado por Eutidemo y Dionisodoro en el *Eutidemo*<sup>2</sup>. El método criticado consistía en admitir solamente juicios de identidad: dado que muchas cosas no pueden ser una, ni una puede ser muchas, “se complacen en prohibirnos que hablemos de un hombre como ‘bueno’; debemos hablar solo de un bien como bien y de un hombre como hombre” (Platón. *Sofista*, 251b). Esta es la prerrogativa que en *Eutidemo* 285c-286c desembocaba en la imposibilidad de la contradicción (ἀντιλέγειν)<sup>3</sup>. Si bien conservamos numerosos fragmentos que testimonian que Antístenes sostenía la tesis de la imposibilidad del

ἀντιλέγειν<sup>4</sup>, BRANCACCI (2005: 13) intenta desligar la posición antisténica de la de Protágoras, Eutidemo y Dionisodoro, quienes afirmaban sin más la imposibilidad de la contradicción, el primero desde una concepción relativista, los segundos, desde la perspectiva erística por la cual solo los juicios idénticos garantizarían la objetividad.

Quizás la principal razón para persuadirnos de que la postura antisténica debe ser distinguida de la atribuida a Protágoras, Eutidemo y Dionisodoro, sea la que GILLESPIE (1913: 486) esbozara en *The Logic of Antisthenes*: la imposibilidad del ἀντιλέγειν lejos estaría de constituir un atentado contra el principio de no-contradicción que hiciera de Antístenes un defensor a ultranza de una teoría de la tautología, sino que constituiría, por el contrario, una interpretación extremadamente estricta del mismo. No es posible contradecir si cada cosa solo puede ser referida por un solo y único enunciado; la contradicción sería tan solo aparente, producto de aplicar a la cosa un predicado que le es ajeno (ἄλλότριος). En dicha circunstancia, pues, no habría contradicción porque no habría referencia.

BRANCACCI (1990: 252 n. 49) avala el argumento de GILLESPIE, aunque este último no dude en definir a la filosofía antisténica como una doctrina nominalista, fundamentada en el naturalismo subyacente a la relación obje-

---

2 “[L]a filosofía de Antístenes ofrece un cariz muy diferente del que la tradición le ha atribuido, basada en algunos textos en los que su nombre no es mencionado, o en los que la referencia es dudosa (el caso de Plat. *Soph.* 251b-c es ejemplar: los «recién llegados», ὄψιμαθεῖς, no hacen referencia al socrático, sino a Eutidemo y Dionisodoro). Antístenes no fue un erístico, tampoco un aventajado sofista, y mucho menos un teórico de la legitimidad exclusiva de los juicios de identidad. No era un escéptico o un nominalista que rechaza la posibilidad de definir y solamente acepta la descripción y enumeración de los elementos de las cosas: fue un socrático riguroso, a pesar de haber recibido durante su vida diversas influencias” (BRANCACCI 2005: 13).

3 Para una caracterización de este procedimiento erístico y su posible vinculación con la imposibilidad del ἀντιλέγειν antisténico, cfr. MÁRSICO-INVERSO (2009: 31-34).

---

4 SSR, V A 152-155.

tiva entre ὄνομα y πράγμα<sup>5</sup>. Resulta paradójico, a primera vista, que admitiendo ambos autores el llamado ‘naturalismo antisténico’, uno derive de ello que Antístenes era un nominalista y otro lo considere una prueba en contra de esta interpretación. Evidentemente, ambos autores manejan acepciones distintas del término ‘nominalismo’ sin ofrecer, empero, una debida caracterización de lo que entienden por él. Como ya he señalado, para BRANCACCI (2005) el nominalismo está asociado al relativismo y al escepticismo, pero particularmente a la idea protagórica de que los nombres son meramente convencionales, índices arbitrarios con los que se etiquetan los objetos de la experiencia según la utilidad del caso. GILLESPIE (1913), en cambio, asocia el nominalismo a la crítica de los términos universales o, en el contexto de la disputa entre Platón y Antístenes, a las cualidades hipostasiadas, entendidas como Formas. De hecho, el que compare la filosofía antisténica con la hobbesiana es suficiente prueba de ello: el nominalismo hobbesiano consiste,

como el okhamista, en una crítica descarnada de los términos universales<sup>6</sup>.

No es admisible, a mi entender, el ignorar la significación filosófica de la noción de ‘nominalismo’ y emplearla coloquialmente al referirla a las doctrinas sofísticas, sin siquiera dar una descripción aproximada de lo que deba entenderse por este término: tal empleo no solo se desentiende de la particular relevancia de esta postura intelectual, sino que desfigura, además, la interpretación de los autores designados bajo esa rúbrica. Esta omisión del campo de referencia de la noción de ‘nominalismo’ resulta patente cuando BRANCACCI (1990), al precisar la objeción antisténica a la doctrina platónica de las Formas, cita el comentario de Amonio a la εἰσαγωγή de Porfirio:

Así, Antístenes decía que los géneros y las especies estaban entre las nociones vacías, al afirmar: ‘veo el caballo, pero no veo la caballeidad’ y a su vez: ‘veo un hombre, pero no veo la humanidad’. Eso decía él porque vivía solo con la percepción y no podía remitirse al descubrimiento de lo mejor por medio del razonamiento. (SSR, V.A. 149).

La referencia a Antístenes le permite a BRANCACCI (1990) concluir que el socrático, si bien negaba la idea pla-

---

5 Cfr. GILLESPIE (1913: 486), en donde el naturalismo es asociado a la objetividad de los nombres (“[En el *Crátilo*], Protágoras es mencionado en conexión con la tesis de Hermógenes de que los nombres son convencionales, mientras que las paradojas cínicas [es decir, antisténicas] arriesgadas por Crátilo forman parte de su tesis de que los nombres son por naturaleza”), y GILLESPIE (1913: 495), en donde el nominalismo de Hobbes, previamente equiparado con el nominalismo antisténico, es identificado con un “naturalismo del sentido común”.

---

6 Para una comparación entre el nominalismo de Antístenes y el de Okham, cfr. PERRONE (2011). Para una comparación entre el nominalismo de Okham y el de Hobbes, cfr. DOLIWA (2005).

tónica en cuanto universal, la admitía como ‘producto mental’<sup>7</sup>:

[Su objeción] por un lado, en cuanto específicamente relativa a la crítica de la idea platónica, venía a representar la posición de aquellos que, negando su existencia objetiva, reducían el universal a mero producto mental: Antístenes figura, así, como el único representante de esta categoría de filósofos; por otra parte, [dicha objeción], en cuanto vinculada a las creaciones fantasiosas ἀνθρωπότης

7 A esta caracterización, se suma que el texto de Porfirio y la interpretación de Boecio sobre la problemática que suscitara el mismo significaron, en siglo XII a.C., el origen de lo que se dio en llamar la ‘querrela de los universales’, así como la consolidación de las tres respuestas arquetípicas que se ofrecieron al problema: realismo, conceptualismo y nominalismo. Lo que se debate en la ‘querrela de los universales’ es, puntualmente, a qué remite el término universal. El realismo representado por Guillermo de Champeaux sostenía que los universales existían ellos mismos, al modo de las esencias platónicas; el conceptualismo (o nominalismo moderado) de Pedro Abelardo, que el universal tiene fundamento en los caracteres comunes de los singulares, pero que solo posee una realidad lógica y gnoseológica; el nominalismo extremo de Roscelino de Compiègne, contra el que arremetiera el anterior, afirmaba que el universal era una pura emisión de la voz, un *flatus vocis*. Este último, bien podría ser identificado con aquel nominalismo contra el que reacciona BRANCACCI. Con todo, como señala RIANI (1973), estas rúbricas no deben tomarse en sentido absoluto: el nominalismo de Roscelino no es equiparable al de Okham, quien admite objetividad a los términos en *suppositio personalis*, esto es, aquellos términos que representan las cosas mismas significadas. RIANI (1973), por lo demás, no duda en afirmar que Antístenes era un nominalista.

υ ἰππότης, podría ser considerada bajo un perfil propiamente lingüístico, junto con los casos igualmente célebres del ἵπποκένταυρος y del τραγέλαφος, discutidos por Amonio. Estos últimos no designan para el comentarista un puro inexistente, ya que, sea en cuanto ονόματα sea en cuanto νοήματα, revisten cierta forma de realidad, por lo que las ideas platónicas constituyeron para Antístenes entidades privadas de realidad objetiva, mas pasibles de representación mental y, en tal sentido, existentes únicamente como producto del pensamiento. (BRANCACCI 1990: 184).

Estas afirmaciones harían de Antístenes un ‘conceptualista’ sin más, al admitir la realidad de la idea en tanto ‘producto mental’. Pero –sin referirme al hecho de que si Amonio consideraba que el centauro o el hircocervo no eran puramente inexistentes, no podemos atribuir por ello la misma opinión a Antístenes– es de destacar que BRANCACCI (1990) no se pronuncie sobre la cuestión relativa a si este ‘producto mental’ es un término de clase o un término que refiere exclusiva y directamente a cosas singulares. En este último caso, la objeción antisténica a la doctrina de las Formas sería equiparable a una crítica nominalista: el nominalismo antisténico no estaría dado, en este sentido, por su adscripción a una teoría de la tautología o del juicio idéntico, sino a la admisión exclusiva de objetividad a aquellos términos que refieren a cosas singulares, negando que dicha objetividad pueda ser com-

partida por términos de clase o universales. Que este es el caso de Antístenes parecen testimoniarlo aquellos versos de Tzetzes que rezan

*dicen que sobre las Ideas han habido tres opiniones.*

*Pues Antístenes las llama meras nociones*

*cuando dice: veo al hombre, y de modo similar al caballo,*

*pero no veo la caballeridad, ni tampoco la humanidad (SSR, V.A. 149),*

así como la propia argumentación de BRANCACCI (1990): la crítica antisténica, basada en la singularidad irreductible de entidades como ‘este’ hombre o ‘este’ caballo muestra “cómo las nociones hipostasiadas de Platón estaban en realidad desprovistas de sustancialidad, puesto que no tienen correspondencia alguna en el mundo de los πράγματα” (BRANCACCI 1990: 193). La afirmación antisténica de que solo existe lo cualificado, testimoniada por numerosos fragmentos, nos permite vincular la filosofía de Antístenes con lo que han tenido de común todas las corrientes nominalistas: la afirmación de que las Formas no son entes existentes ni subsistentes por sí, sino únicamente meros términos, y que lo único existente (y por lo tanto, lo único que puede ser nombrado) son los entes singulares<sup>8</sup>. ¶

8 Es necesario adelantar que esta ‘postura nominalista’ no necesita restringir la referencia de la cosa al nombre para garantizar un vínculo ‘objetivo’ entre lenguaje y realidad. Ἐν λόγος μακρός, esto es, un enunciado que enumera cualidades entendidas como ‘elementos constitutivos’ de la cosa

## La relación entre ὄνομα y πράγμα

BRANCACCI (1990) no es el único autor que ha rechazado que la filosofía antisténica pueda ser interpretada como un nominalismo. CORDERO (2008) ha afirmado que

toda semejanza entre Antístenes y un nominalista, que parecería imponerse, es ilusoria. ¿Por qué? Porque para Antístenes el nombre consagra una realidad objetiva, un conjunto de propiedades que hacen que cada cosa sea ya algo cualificado. (CORDERO 2008: 122).

Dada la caracterización que he ofrecido del nominalismo en el párrafo precedente, la concepción del nombre como “conjunto de propiedades que hacen que cada cosa sea ya algo cualificado” parece más consistir en una concepción nominalista, antes que en una refutación de esta postura filosófica. Con todo, la negación de CORDERO supone la tesis de que en Antístenes existe una relación natural (y en tanto natural, objetiva) entre ὄνομα y πράγμα, una relación biunívoca entre el nombre que designa y el conjunto

---

designada, puede dar cabal cuenta de un objeto, aun cuando no consista en un término unitario. Se ha querido identificar el enunciado propio (οἰκείος λόγος) de una cosa con su ὄνομα, pero el testimonio aristotélico es suficiente para suponer que un λόγος μακρός, si enumera exhaustivamente las cualidades de la cosa, es el οἰκείος λόγος de la misma. El οἰκείος λόγος, entendido como λόγος μακρός, puede ser considerado un antecedente de lo que hoy conocemos como ‘descripción definida’.

de cualidades por él designado (entendido este conjunto como ente singular). Los ὀνόματα devienen así términos no convencionales, garantes de una referencia estricta e incontrovertible.

A mi entender, sin embargo, no hay elementos suficientes en la literatura antisténica para sostener un naturalismo de esta clase (interpretación naturalista que, en mayor o menor medida, comparten GILLESPIE, BRANCACCI y CORDERO), a no ser un supuesto interpretativo sugestivo, aunque improbable. Me refiero a la interpretación que realiza CORDERO de la expresión ἕν ἐφ' ἑνός en el pasaje de Aristóteles, *Metafísica*, 1024b 26 - 1025a 1, donde, en el contexto de la exposición aristotélica de lo que deba entenderse por falsedad, Aristóteles realiza una mención del enunciado propio (οἰκειὸς λόγος) antisténico y ofrece una explicación de por qué Antístenes sostenía, 'ingenuamente', la imposibilidad del ἀντιλέγειν. Transcribo el fragmento:

El enunciado falso, en tanto falso, es el de las cosas que no son, por lo cual todo enunciado falso es de otra cosa que de aquello respecto de lo cual es verdadero, por ejemplo el del círculo es falso respecto del triángulo. Y el enunciado de cada cosa es, en tanto uno, el de la esencia, pero también es múltiple, dado que, de algún modo, es lo mismo algo y algo afectado de cierta manera, por ejemplo Sócrates y Sócrates músico (y el enunciado falso es simplemente enunciado de nada). Por eso Antístenes creía ingenuamente que no se dice nada

con relevancia excepto por medio del οἰκειὸς λόγος, uno para cada cosa (ἕν ἐφ' ἑνός). De esto surgía que no es posible contradecir, y en general no es posible mentir. Es posible decir cada cosa no solo con el enunciado de ella, sino también con el de otra, de manera completamente falsa; pero, de algún modo, también con verdad, como si llamamos a ocho número doble con el enunciado de la díada. (SSR, V.A. 152).

CORDERO (2008) señala que la expresión ἕν ἐφ' ἑνός no puede referir a λόγος:

la mayor parte de los intérpretes traduce la frase 'uno para cada uno' como si ella se refiriera a 'un λόγος (ἕν) para cada cosa (ἐφ' ἑνός)', lo cual es una aberración, ya que ἕν, neutro, no puede hacer alusión a λόγος, masculino. La traducción literal es 'un ὄνομα, neutro, para cada cosa'. Y ese ὄνομα es su λόγος propio. (CORDERO 2008: 123).

Si bien es claro que el numeral neutro no podría referir propiamente a λόγος, BRANCACCI (1990) considera, no obstante, que hay razones para pensar que la frase ἕν ἐφ' ἑνός está en posición apositiva con respecto a οἰκειὸς λόγος, y trae a colación el testimonio de Alejandro de Afrodisia, quien interpreta el pasaje del mismo modo (SSR, V. A. 152)<sup>9</sup>.

9 "La objeción gramatical –según la cual, si el numeral debiera ser referido al término 'λόγος', se esperaría el masculino en lugar del neutro– no es determinante, ya que la

La cuestión de a qué refiera la expresión ἔν ἐφ' ἑνός es por el momento indecidible; pero de lo que no parece poder dudarse es de que no hay razones contextuales, en el pasaje aristotélico, que nos permitan inferir que el numeral neutro deba referir a ὄνομα y no a cualquier otro término neutro. Pretender que el nombre es el referente unívoco de la cosa es suponer lo que se quería demostrar, y significaría identificar la posición antisténica sobre el ἀντιλέγειν con la de Eutidemo y Dionisodoro. En efecto, si, como afirma CORDERO (2008), el referente de la cosa no puede ser un λόγος μακρός (CORDERO 2008: 123), entendido este como un enunciado que enumera exhaustiva y adecuadamente las cualidades propias del objeto, ofreciendo una definición de la misma que constituye, de este modo, su οἰκείος λόγος, entonces la exigencia de referir a cada cosa su οἰκείος λόγος –identificado ahora con el nombre– es equiparable a la prerrogativa criticada en *Sofista* 251b-c y al procedimiento erístico ejemplificado en *Eutidemo* 285c-286c (lo que no es admitido ni por CORDERO ni por BRANCACCI).

---

fórmula 'ἔν ἐφ' ἑνός' puede entenderse fácilmente como una frase general en función apositiva respecto a 'οἰκείος λόγος' (BRANCACCI 1990: 243). Contra esto, cfr. MÁRSICO (2009, n. 299), quien considera que ἔν ἐφ' ἑνός no puede estar refiriendo anafóricamente a λόγος. Conviene señalar que la interpretación de Alejandro de Afrodisia quizás sea la más autorizada, no solo por gozar del título de mayor exégeta aristotélico de la antigüedad, sino por tratarse del comentarista de mayor competencia lingüística.

Obstinarse en la suposición de una necesaria relación biunívoca entre ὄνομα y πρᾶγμα, cuando no hay testimonios decisivos para ello, no solo implica realizar una suerte de salto interpretativo, sino obviar las diferencias que subyacen entre el método de Pródico de la ὀρθότης τῶν ὀνομάτων (que ante la constatación de polisemia en un término lo 'rectificaba', mutilando las significaciones consideradas espurias), y el método antisténico de la ἐπίσκεψις τῶν ὀνομάτων (que, ante la misma constatación de polisemia, circunscribía cada significado a su propia esfera de uso)<sup>10</sup>. Esta aceptación de la polisemia propia del término y el reconocimiento de los múltiples significados asociados al mismo anulan la posibilidad de un vínculo exclusivo entre cada cosa y su supuesto nombre propio: si los nombres admiten cierta polisemia, entonces referirán, en un caso, a un objeto y en otro, a otro, sin que ello atente contra la objetividad de dicha referencia. En lo sucesivo, intentaré mostrar cómo esta polisemia es

---

10 Cfr. BRANCACCI (1990: 64): "[P]uesta de relieve la polisemia del ὄνομα, el procedimiento seguido por los dos filósofos se diferenciaba. Pródico (...) interpretaba la polisemia como mera oscilación del ὀνομάζειν, necesitada, por lo tanto, de corrección: la exigencia normativa de fijar para una 'cosa' un solo 'nombre' que le correspondiese. Al uso lingüístico común venía a sobreponerse así una revisión de la nomenclatura, dirigida a excluir la posibilidad de una efectiva multiplicidad de significado de los términos. Antístenes, por el contrario, mantenía abierta dicha multiplicidad de significados, determinando sin embargo con claridad la legítima esfera de uso de cada uno de ellos".



exigida por la noción de uso (χρήσις), y cómo el método de análisis de los nombres nos autoriza a postular una convencionalidad de los mismos que no por ello deja de garantizar su referencia objetiva. ¶

## La χρήσις τῶν ὀνομάτων y el método de análisis antistéxico

En líneas generales, el método de análisis de la χρήσις τῶν ὀνομάτων era un análisis del contenido semántico de los nombres, consistente en distinguir los múltiples significados asociados a un término. El objetivo de tal análisis era determinar el uso lingüístico propio, en principio, de los términos poéticos. Digo en principio, porque el método de la χρήσις τῶν ὀνομάτων era un método de análisis principalmente abocado a la exégesis homérica (de hecho, los ejemplos testimoniados que poseemos de dicho procedimiento están exclusivamente referidos al análisis de términos homéricos<sup>11</sup>) que luego se revelará apto para la clarificación de los términos morales. La importancia del método es tal que solo aquel que sea capaz de llevar a cabo el análisis de los términos poéticos será el que pueda utilizar (χρησθαι) de manera apropiada los diversos significados derivados de un mismo término, y solo aquel que sea capaz de llevar a

cabo el análisis de los términos morales será el que pueda ofrecernos de manera legítima un *corpus* de sentencias morales, y el único autorizado para decir qué es *lo que deba hacerse*.

Puesto el empeño crítico en fundamentar el supuesto naturalismo antistéxico (que se traducía en fijar la relación biunívoca entre ὄνομα y πρᾶγμα) se descuidó el carácter polisémico que revestía la noción de χρήσις, piedra angular del método, y la sugerencia de convencionalidad que parece derivarse del uso de los términos lingüísticos. Un somero análisis de las ocurrencias de χρήσις, tales como χρησθαι y χρή, confirman de inmediato el carácter subjetivo asociado a este repertorio léxico. Por un lado, aunque traducimos casi invariablemente el impersonal χρή por 'es necesario', esta necesidad es la de la conveniencia o la de la obligación constrictiva, asociada a una circunstancia particular que compromete al sujeto íntimamente a realizar una acción determinada. BERNARDETE (1965: 285), analizando un pasaje de la obra de REDARD (1953: 56), *Recherches sur XPH, XPHΣΘAI, Étude sémantique*, llama la atención sobre la oposición entre χρή, entendida como necesidad subjetiva, y δεῖ entendida como necesidad objetiva:

En los textos más antiguos, δεῖ indica la necesidad imperiosa, aquella a la que se somete por orden de un superior y que está relacionada con una situación particular, la obligación es exterior al sujeto sobre el que recae [mientras χρή, al igual que su denominativo χρησθαι, expresa

11 Cfr. SSR, V.A.187 (sobre el término πολύτροπος) y 189 (sobre el término ὑπερφιάλος).

un proceso que ‘es llevado a cabo en el interior de la esfera del sujeto’, p. 40], cuyo interés jamás es considerado: el ‘movimiento’ es inverso a aquel que implicaría la internalización [lo característico de *χρή*].

El carácter subjetivo de este repertorio léxico está sugerido, igualmente, por *χρήσθαι*, infinitivo de un verbo deponente, *χράομαι*. Aquí, la significación oscila entre el utilizar según conveniencia, el hacer uso, y el estar necesitado. La necesidad asociada al término es claramente subjetiva, refiere, en cierta manera, a cualquier forma en la que un sujeto actúa, por tranquila deliberación sobre los medios más convenientes para alcanzar algún fin o forzado por una situación particular con la que está comprometido emocionalmente. ΒΕΝΑΤΟΥΪΛ (2006) subraya el carácter subjetivo de *χρήσθαι* haciendo especial hincapié en la polisemia del término<sup>12</sup>:

*Χρήσθαι* parece significar cualquier comportamiento práctico de un sujeto. La prueba consiste en que empleado como un adverbio, el verbo puede denotar el hecho de comportarse de una manera determinada, y utilizado en sentido absoluto a menudo evoca el hecho de actuar, la práctica real, en comparación con el habla o la ociosidad. Por otra parte, en cierto sentido *χρήσθαι* puede sustituir

12 Para una clasificación de los diversos significados de *χρήσθαι* remito al resumen que ΒΕΝΑΤΟΥΪΛ (2006) realiza de las acepciones registradas por REDARD (1953: 12) en ΒΕΝΑΤΟΥΪΛ (2006: 10 n. 1).

a cualquier verbo cuando se complementa con el nombre correspondiente a este verbo: *τῆ ἀληθείῃ χρήσθαι* equivale por lo tanto a *ἀληθεύειν* (‘decir la verdad’). Los significados del término *χρήσις* tal vez sean menos numerosos, pero no por ello son ni menos diversos ni menos generales. Pero lejos de ser un obstáculo, esta polisemia es filológicamente fecunda. Los empleos de *χρήσθαι* revelan una ‘pequeña palabra’, discreta pero frecuente, que sin ser necesaria es siempre conveniente mientras haya menos necesidad de definir una conducta que de señalar una variedad de prácticas o de sugerir la elección de una forma de hacer con respecto a los otros. (ΒΕΝΑΤΟΥΪΛ 2006: 10).

La noción de *χρήσις*, a su vez, está fuertemente asociada a la circunstancia: el recto uso (*ὄρθη χρήσις*) de las palabras, de las cosas, de los placeres, parece depender de la necesidad exigida por la ocasión y del reconocimiento de lo que es apropiado en un lugar y momento determinados. La *ὄρθη χρήσις* depende tanto de la disposición personal del individuo como del contexto en el que se inserta su acción. El método de análisis de la *χρήσις τῶν ὀνομάτων* puede así ser entendido como un procedimiento estrechamente vinculado al saber práctico. Quizás por ello, para Antístenes, la *ὄρθη χρήσις* tenga una dimensión ética, y el método de la *ἐπίσκεψις τῶν ὀνομάτων* sea la única posible ἀρχή

παιδεύσεως<sup>13</sup>. En este sentido, solo el σοφός (identificado aquí con el φρόνιμος) será capaz de hacer un uso apropiado de las palabras, de las cosas, de los placeres, es decir, determinar qué términos son apropiados para referirse a las cosas y en qué contextos de uso, cómo y cuándo servirse de las cosas, cuál es la circunstancia apropiada para hacer uso de los placeres, cuáles son los límites, alcances, restricciones y contextos apropiados para servirse de ellos<sup>14</sup>.

La noción de χρήσις parece indicar, de este modo, que la ἐπίσκεψις τῶν ὀνομάτων no consistía en un método que al constatar la polisemia de un término establecía la referencia exclusiva de un nombre para cada cosa, sino

más bien un método que llevaba a cabo un relevo de las diferentes acepciones de un término a fin de garantizar un empleo adecuado del mismo en su legítimo ámbito de aplicación. El término era examinado en sus contextos de uso, lo que da cuenta de que no existe vínculo natural alguno, y menos biunívoco, entre ὄνομα y πρᾶγμα. El término, convencional en sí mismo, posee un significado legitimado por el uso, y refiere objetivamente a objetos de la experiencia en la medida que su referencia está consolidada por dicho uso<sup>15</sup>. La convencionalidad del nombre

13 “Y las cuestiones lógicas son infructuosas. Eso lo veremos. Incluso si alguien concediera eso, eso basta porque están destinados a distinguir e investigar las demás cosas y, podría decirse, destinados a medir y pesar. ¿Quién dice eso? ¿Solo Crisipo, Zenón y Cleantes? ¿No lo dice Antístenes? ¿Y quién es el que escribió que ‘la investigación de los nombres es el principio de la educación? ¿Y no lo dijo Sócrates? ¿Y sobre quién escribe Jenofonte que comenzó por la investigación de los nombres por qué significa cada uno?” (SSR, V. A. 160).

14 La reflexión foucaultiana sobre la χρήσις ἀφοδίστων aboga a favor del carácter subjetivo, vinculado al reconocimiento de la ocasión, de la noción de χρήσις; en lo que respecta a la χρήσις ἀφοδίστων “deben tenerse en cuenta diversos elementos: uno sería el de la necesidad y el de lo que se ha vuelto necesario según la naturaleza; el otro sería aquel, temporal y circunstancial, de la oportunidad; el tercero, el del estatuto propio del individuo. La χρήσις debe decidirse teniendo en cuenta estas diferentes consideraciones” (FOUCAULT 2008: 59).

15 No he considerado en el cuerpo del apartado, por suponerla una interpretación excesivamente conjetural, la justificación de HEIDEGGER (1995) acerca de su traducción de la sentencia de Anaximandro correspondiente al fragmento DK 12 A 9 (particularmente de la expresión κατὰ τὸ χρεῶν), pero es relevante mencionar aquí su justificación. En efecto, HEIDEGGER (1995) aduce que el participio χρεῶν, está vinculado con χράομαι, y que en este sentido no mienta exclusivamente una necesidad incontrvertible, sino un uso, entendido como un tener a la mano, un dar en mano y abandonar, una necesidad que constituye un existencial del ser-ahí: “Se suele traducir la palabra χρεῶν por ‘necesidad’. Con ella se alude a una obligación, un deber ineludible. Pero nos equivocamos si nos atenemos exclusivamente a este significado derivado. En χρεῶν se encuentra también χράω, χράομαι. Desde ellos, habla ἡ χεῖρ, la mano; χράω dice: yo manejo algo, persigo algo, lo aferro y le echo mano. Así, χράω significa al mismo tiempo: dar en mano, entregar y por lo tanto dejar en manos de, abandonar a un pertenecer. (...) Anaximandro dice: τὸ χρεῶν. Osaremos una traducción que suena extraña y al principio puede ser fácilmente mal entendida: τὸ χρεῶν, en alemán ‘der Brauch’, el uso. (...) Lo necesitado en el ejercicio de la utilización o uso se convierte en

no hace mella, empero, a la objetividad de los significados mentados mediante su empleo<sup>16</sup>.

*Excurso.* Aunque no forme parte estructural del presente trabajo, es pertinente hacer mención aquí de cómo aquel prejuicio por el que se quería adjudicar a Antístenes una relación natural y biunívoca entre lenguaje y realidad, podría ser operativo para interpretar la teoría platónica de las Formas. En efecto, el responder a la pregunta socrática de los diálogos tempranos ‘¿qué es X?’ con una realidad eminente, con una Idea que oficie de fundamento de la realidad aparente, quizás forme parte del vicio de suponer que a cada término X le corresponde una realidad Y. En el caso de las cualidades hipostasiadas, esta parece una interpretación viable y hasta clarificadora: si para Antístenes solo existe lo cualificado (ποιόν) es porque la cualidad predicada (i.e., la belleza) no tiene existencia propia ni subsiste por sí. El neologismo ποιότης acuñado por

---

lo usual. Lo usado o necesitado se encuentra en uso” (HEIDEGGER 1995: 290-336). Lo característico de este ‘volverse usual’ es que constituye una estructura existencial, esto es, una estructura objetiva propia del ser-ahí que refiere a la legitimación de las convenciones mediante el uso. Para una revisión crítica de esta traducción heideggeriana, véanse las objeciones de CASTORIADIS en ALDAMA-GARAGALZA (2009: 109-111).

16 Compárese con la noción de χρήσις en *Eutidemo* 280c-281d. La ὀρθή χρήσις, vinculada al conocimiento necesario de cómo deben emplearse las posesiones que brindan la felicidad, es una pieza clave de la argumentación socrática.

Platón es un intento de establecer una referencia estricta a la pregunta ‘¿qué es X?’, cuando X es un adjetivo sustantivado (i.e., lo bello). A tal punto en la teoría de las Ideas la relación biunívoca entre lenguaje y realidad es operativa, que no solo los términos de cualidades poseen Ideas correspondientes, sino que sustantivos que podrían ser predicados de un individuo singular como ‘Hombre’ o ‘Caballo’ no tienen por referente sino una Idea, única medida de lo real. Lo mismo puede decirse de expresiones relacionales como ‘ser mayor que’ y ‘ser igual que’, cuyos referentes también son Ideas. La relación biunívoca entre lenguaje y realidad es llevada así hasta el paroxismo. ¶¶

## Bibliografía

### *Ediciones y traducciones*

- GIANNANTONI, G. (ed.) (1990). *Socratis et Socraticorum Reliquiae*. Vols. II y IV. Nápoles: Bibliopolis.
- MÁRSICO, C. (trad.) (2009). *Los Filósofos Socráticos. Testimonios y Fragmentos. 2. Antístenes, Fedón, Esquines y Simón*. Buenos Aires: Losada.
- MÁRSICO, C., INVERSO, H. (trads.) (2009). *Platón. Eutidemo*. Buenos Aires: Losada.
- CORDERO, N. L., DEL CARMEN LIGATTO, M. D. (trads.) (1991). “Teeteto”. En CORNFORD, F. M. *La teoría platónica del conocimiento. Traducción y comentario de Teeteto y el Sofista*. Barcelona: Paidós; 29-154.

### *Bibliografía citada*

- ALDAMA, J. A. ; GARAGALZA, L. (2009). “La sentencia de Anaximandro”. En *Ontology Studies* 9; 103-111.

- BÉNATOUIL, T. (2006). "Introduction" en *Faire usage: la pratique du stoicisme*. París: Vrin; 7-16.
- BERNARDETE, S. (1965). "XPH and ΔΕΙ in Plato and Others". En *Glotta* 43/3-4; 285-298.
- BRANCACCI, A. (1990). Οἰκεῖος λόγος. *La filosofia del linguaggio di Antistene*. Nápoles: Bibliopolis.
- BRANCACCI, A. (2005). "Préface à la deuxième édition" en *Antisthène: le discours propre*. París: Vrin; 9-14.
- CORDERO, N. (2008). "Antístenes: un testigo directo de la teoría platónica de las Formas". En *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* XLVI/117-118; 119-128.
- DOLIWA, K. (2005). "William of Ockham and Thomas Hobbes on the Nature of General Concepts". En *Studies in Logic, Grammar and Rhetoric* 8/21; 101-110.
- FOUCAULT, M. (2008). "La problematización moral de los placeres" en *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Traducción de Martí Soler. Buenos Aires: Siglo XXI; 39-105.
- GILLESPIE, C. M. (1913). "The Logic of Antisthenes". En *Archiv für Geschichte der Philosophie* 26/4; 479-500.
- HEIDEGGER, M. (1995). "La Sentencia de Anaximandro" en *Caminos de Bosque*. Traducción de Helena Cortés y Arturo Leyte. Madrid: Alianza; 290-336.
- PERRONE, D. (2011). "La tesis del oikeios logos entendida como una respuesta nominalista al problema de los universales". En MÁRSICO, C. (Comp.). *Legalidad cósmica y legalidad humana en el pensamiento clásico*. Buenos Aires: UNSAM; 277-285.
- REDARD, G. (1953). *Recherches sur XPH, XPHΣΘAI, Étude sémantique*. París: Honoré Champion.
- RIANI, M. (1973). "El destino histórico de la Isagógé: el 'problema de los universales' en la Edad Media". En *Cuadernos de Filosofía* 13/19; 197-226.
- WILSON, F. (1996). "Hobbes' Inductive Methodology". En *History of Philosophy Quarterly* 13/2; 167-186.

---

**Recibido:** 18-04-2012

**Evaluado:** 12-05-2012

**Aceptado:** 01-06-2012

---

